



DECRETO N° 1995 /

LAJA, Junio 19 de 2012.

VISTOS:

- 1.- D.A N° 322 del 31.01.12, que aprueba distribución saldo inicial de caja municipal.
- 2.- D.A N° 1.152 de fecha 12.04.12.
- 3.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-14-LE12 de fecha 14.04.12.
- 4.- D.A N° 1.152 de fecha 12.04.12.
- 5.- D.A N° 1.246 del 19.04.12.
- 6.- Acta de visita a terreno de fecha 24.04.12.
- 7.- Resolución de Acta de Deserción Electrónica del 30.04.12.
- 8.- D.A N° 1.401 del 03.05.12.
- 9.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-24-LE12 de fecha 05.05.12.
- 10.- Visita a terreno obligatoria de fecha 09.05.12.
- 11.- Apertura Electrónica de fecha 17.05.12, donde se rechazó la oferta recepcionada.
- 12.- D.A N° 1.673 del 24.05.12.
- 13.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-33-LE12 de fecha 05.06.12.
- 14.- Visita a terreno obligatoria de fecha 08.06.12.
- 15.- Consultas y aclaraciones durante de publicación de la licitación.
- 16.- Apertura Electrónica de fecha 15.06.12,
- 17.- Informe de evaluación de ofertas con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 18.06.12.
- 18.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 19.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar por el portal mercado publico la licitación pública ID 3735-33-LE12 correspondiente al Proyecto "Reparación Techumbre Casa de la Cultura y Otro", realizada a través del portal mercado público.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la licitación pública ID 3735-33-LE12 a la Empresa Construcción Servicios y Transportes V y V SPA. RUT 76.062.451-9, para la ejecución del Proyecto denominado "Reparación Techumbre Casa de la Cultura y Otro".
- 2.- **APRUÉBESE** el monto de la oferta por \$4.998.000(IVA incluido), el plazo de ejecución será de 25 días corridos.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 31.02.004.006 "Reparación Casa de la Cultura".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO MUÑOZ POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

VFT/PMP/GSR/gsr
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- SECPLAN
- D.A.F.



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE